

~~#3579~~
#3579

1000

216.387
58.20
31.59

LOC 21

He came by boat
from Seattle
all to other Gloria S. ally 1/14

Call 9/1/77

1000

DAIROS DEL PROYECTO

2000000000

matrícula	310	TÍTULO DE PROPIEDAD	fecha
			29/06/82

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (COLD ROOMS/REFRIGERATORS)

[illegible]

CONSTRUCCIÓN
(SIN CENTAVOS)

FECHA	20/Sept
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	Fernando Pico
NOMBRE DEL SUPERVISOR	

FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA

922 *Journal of Interpersonal Violence* 26(5)



NOTARÍA PÚBLICA TERCERA

del Cantón Manta

C 25468
2283001
4590900



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

Av. 3 entre Calle 13 y 14

Telf.: (05) 6051563

E-mail: notaria3mantagmail.com

11	NUMERO : (182).-	COMPRAVENTA :
12		OTORGA LA SEÑORA MARIA
13		ALEJANDRINA SORNOZA
14		LOOR A FAVOR DE LOS COM
15		YUGES SEÑOR JOSE LEONIDA
16		ZAMBRANO MARIN Y DOÑA
17		TERESA DE LAS NIEVES ZAM
18		BRANO CHAVARRIA DE ZAMBRA
19		NO .-
20		CUANTIA : S/.10.760,00.-
21	EN la Ciudad de Manabí, Cabecera del Cantón del	
22	mismo nombre, Provincia de Manabí, República del	
23	Ecuador, hoy día Lunes Seis de Marzo de mil	
24	novecientos ochenta y nueve, ante mí Abogado JAIME	
25	DELGADO INTRIACO, Notario Público Tercero del Can-	
26	tón, Comparecen ; por una parte la señora María	
27	Alejandrina Sornoza Loor ; de estado Civil Sol-	
28		

2 tera , de Oficios quehaceres domésticos , por sus -
3 propios derechos y a quien en adelante se le denomi-
4 nará como " LA VENDEDORA " ; y , por otra parte el
5 señor José Leonida Zambrano Marín , de estado -
6 Civil Casado , Agricultor , por sus propios derechos
7 acompañado de su mujer la señora Teresa de las Nie-
8 ves Zambrano Chavarria de Zambrano ; de Oficios
9 quehaceres domésticos , Casados entre sí , por sus
10 propios derechos y a quienes en adelante se les
11 denominará como " LOS COMPRADORES " .- Los Compare-
12 cientes son mayores de edad , de nacionalidad
13 ecuatoriana , domiciliados en esta Ciudad ; sin
14 parentesco entre las partes , hábiles y Capaces -
15 para contratar y obligarse a quienes de conocer
16 personalmente y de haberme presentado sus respec-
17 tivos Certificados de Votación de las últimas -
18 elecciones ; Doy fé.- Bién Instruídos en el objeto
19 y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA : la
20 cual proceden a celebrarla , por sus propios derechos
21 me entregan una minuta para que la eleve a Instru-
22 mento Público , cuyo texto es el que sigue : SEÑOR
23 NOTARIO: En el Registro de Instrumentos públicos ;
24 a su cargo , sírvase insertar una de COMPRAVENTA :
25 contenida en las siguientes cláusulas : PRIMERA: IN-
26 TERVINIENTES : Intervienen , otorgan y suscriben , -
27 por una parte la señora María Alejandrina Sorno-
28 za Loor , por sus propios derechos y a quien en
29 adelante se le denominará como " LA VENDEDORA " :


Notario Público
del
Cantón
Monabí.



Jaime Delgado
Intelecto

Notario Público Tercero
del

Cantón Manta
Manabí - Ecuador

1 y , por otra parte los cónyuges señor José Leo-
2 nida Zambrano Marín , acompañado de su mujer la
3 señora Teresa de las Nieves Zambrano Chavarria
4 de Zambrano , por sus propios derechos y la que-
5 nes en adelante se les denominará como " LOS CO-
6 PRADORES " .- SEGUNDA: ANTECEDENTES : La vendedora
7 señora María Alejandrina Sornoza Loor : manifiesta
8 ta que es dueña y propietaria de un cuerpo de
9 terreno que se encuentra ubicado en el Sitio
10 Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón
11 Manta , que lo adquirió por compra al señor Fe-
12 dro Jaime López Chávez y su mujer mediante es-
13 critura Pública celebrada en la Notaria Tercera
14 del Cantón Manta , con fecha Cinco de Mayo de
15 mil novecientos ochenta y tres : é inscrita en
16 el Registro de la propiedad del mismo Cantón Man-
17 ta el día diecisiete de Mayo de mil novecientos
18 ochenta y tres .- TERCERA: VENTA : Enunciado -
19 lo anterior y por el presente instrumento la ven-
20 dedora manifiesta que hoy tiene a bien dar en
21 venta real y enajenación perpétua a favor de los
22 compradores la totalidad del terreno el mismo que
23 tiene las siguientes medidas y linderos : Por el
24 frente nueve metros y Avenida número doscientos
25 Once ; por atrás siete metros y terrenos del
26 señor García ; por un costado catorce metros
27 sesenta centímetros y terrenos de propiedad de
28 los compradores ; y , por el otro costado doce

2 metros treinta centímetros y terrenos de propiedad
3 del señor García ; Teniendo una superficie total
4 de Ciento siete metros cuadrados sesenta decí-
5 metros cuadrados , No obstante de determinarse -
6 sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo -
7 cierto , bajo los linderos ya determinados , cuales-
8 quiera que sea su cabida ,. Por lo tanto la vende-
9 dora transfiere a los adquirentes el dominio ; uso
10 goso y posesión en el lote de terreno descri-
11 to como el vendido , comprendiéndose en esta venta
12 todos los derechos reales que como bien propio
13 de los enajenantes les correspondan o pudieran corres-
14 ponderles , en consecuencia en esta venta queda com-
15 prendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos
16 y mensuras declaradas.- CUARTA : PRECIO : EL precio
17 de la presente compraventa convenido entre las -
18 partes es la suma de DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA
19 SUCRES : que la vendedora declara tenerlos recibi-
20 dos en dinero efectivo y moneda de curso legal
21 de poder de los compradores , sin opción por este
22 concepto a reclamos posteriores , declara además la
23 vendedora que el terreno materia de este contrato
24 se encuentra libre de gravámenes , obligándose no
25 obstante al saneamiento por evicción de conformidad
26 con la Ley .- QUINTA :. Los otorgantes . manifiestan
27 que aceptan el contenido de este Instrumento , por así
28 convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo
29 estipulado .- SEXTA : La vendedora faculta a los -

04178



SUCRES

04178

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisando el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o prestaciones o pago de

que no se han de esta Municipalidad.

Manta, a los de 198

MUNICIPIO DE MANTA
Tesorero Municipal
Cantón Manta

05941

SUCRES

05941

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en solar(107.60m2)	
6	perteneciente a MARIA ALEJANDRINA SORNOZA LOOR	
7	ubicada en el sitio Mazato de esta ciudad	
8	cuyoavalúo comercial/pte.compravta. asciende a la cantidad	
9	de DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA,00/100SUCRES	
10	s/.10.760,00 NOTA: No causa plusvalía	
11	LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Utilidad	\$
15	REBAJAS:	
16	Años Transcurridos	\$
17	Otras Rebajas	\$
18	Valor Imponible	\$
19	IMPUESTO:	
20	Por los primeros \$	\$
21	Por el exceso	\$
22	TOTAL DEL IMPUESTO:	\$
23	Leanta, marzo 2 de 1959	
24	Ing. Pablo Reyes Franco.	
25	Director Financiero Municipal.	
26		
27		
28		

TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON

Manta, 6 de Marzo

de 19

CERTIFICO: Que José Zambano Martín y c.ª,

designado en esta Tesorería la suma de \$/ 454,20

valor que corresponde a los impuestos de Alcabala y Patrióticos adicionales de Ley; causados en la celebración de la escritura pública de:

Compra de un lote de terreno

Hecho en: Manta

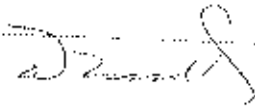
Por: María Alejandrina Guanoza Lozano

Por: José Zambano Martín y c.ª.

El precio de: \$/ 10.700,00

Designación se efectúa según aviso No 152 del señor Notario Público Primero del Cantón

EL TESORERO MUNICIPAL



ALCABALAS Y ADICIONALES

182
190

POR \$ 484,20

Manta, 6 de Marzo de 19 89

Comunico a usted que ante el suscrito Notario va

celebrarse una escritura pública de: Compra-venta de un lote de terreno

ubicado en el punto Parroquia Taqui

Cantón Manta que otorga María Alejandina

Sorocha Leon a favor

José Lamberto Mán y s.a.

por el precio de \$ 10.760,00

ALCABALA Impuesto total \$ 430,40

ADICIONALES Defensa Nacional " 53,8

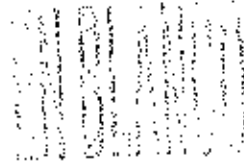
Benéf. Guayaquil "

Colegio "6 de Junio" "

" "

EL NOTARIO PUBLICO

SUMAN \$ 484,20



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA:

A Petición Verbal de parte interesada Certifica:

Que revisado los Archivos de este Departamento, no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, de 19

ABNEGACION Y DISCIPLINA

TESORERA DEL CC. BB. M.

2319

\$200.00



Dr. Absalón Delgado
Abogado
Tercero
del
Cantón Manta
Provincia de Manabí - Ecuador

1	compradores para que soliciten la inscrip-
2	ción de esta escritura en el Regis-
3	tro de la Propiedad correspondientes .-
4	LA DE ESTILO : Usted señor Notario ; se
5	servirá agregar las demás cláusulas de
6	estilo para la completa validez de
7	este contrato .- (Firmado) .- ABogado Ga-
8	lo Absalón Delgado Delgado .- Matrícula
9	número Ciento noventa y Cinco .- Co-
10	legio de Abogados de Manabí.- Has-
11	ta aquí la minuta que los otorgan-
12	tes la ratifican la misma -
13	que junto a sus documentos habili-
14	tantes queda elevada a escritura -
15	Pública con todo el valor legal .-
16	Se comprueba el pago de los impues-
17	tos de Alcabalas , y los Adicio-
18	nales de Ley , el mismo que se-
19	rá insertado al Protocolo , junto -
20	a los testimonios a conferirse y
21	los Certificados concedidos por -
22	los señores Tesorero y Jefe de
23	la Dirección Financiera Municipal del
24	Cantón Manta .- Esta escritura , por -
25	disposición de Ley .- no causa -
26	Impuestos a la Plusvalía de -
27	la Propiedad .- I , leída es -
28	ta escritura a los otorgantes

1	por mí el Notario, en alta y clara voz de principio	
2	a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman	
3	conmigo, el Notario, en unidad de acto. Doy fé.	
4		
5		
6	<i>Maria A Sornoza Loor</i> MARIA SORNOZA LOOR	<i>Jose Leonida Zambrano Marin</i> JOSE ZAMBRANO MARIN
7		
8	C.C. No. 130152040-7	C.C. No. 130067606-2
9		
10	<i>Teresa Zambrano de Zambrano</i>	
11	TERESA ZAMBRANO DE ZAMBRANO	
12	C.C. No. 130138948-0	EL NOTARIO

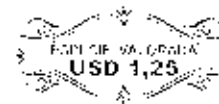


Abg. Jaime Delgado Intriago
Notario Público Tercero
del
Cantón Manta
Manabí - Ecuador

RAZÓN: La Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, otorgada por la señora **MARIA ALEJANDRINA SORNOZA LOOR** a favor de los cónyuges señor **JOSE LEONIDA ZAMBRANO MARIN** y señora **TERESA DE LAS NIEVES ZAMBRANO CHAVARRIA DE ZAMBRANO**, signada con el **NÚMERO 182** de fecha **06 de Marzo de 1989**, fue autorizada por el abogado **Jaime Delgado Intriago**, Notario Público Tercero del cantón Manta a esa fecha, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial y, a petición del señor **MIGUEL ORTIZ**, con cédula de ciudadanía **131331194-4**, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, en número de **SEIS** fojas útiles, anversos y reverso. Manta, once de julio del dos mil catorce.-

Martha Inés Ganchozo Moncayo
Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0005295

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICAR: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
ZAMBRANO MARIN JOSE Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 4 de Septiembre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3083001000 CALLE 304 AVENIDA 211
Manta, cuatro de Septiembre del dos mil catorce

[Firma]
Sra. Juliana Robles
[Firma]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

46969



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46969:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 15 de julio de 2014
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Nueve metros y avenida numero doscientos once. POR ATRAS: Siete metros y terrenos de propiedad del Sr. García. POR UN COSTADO: Doce metros treinta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. García. POR EL OTRO COSTADO: Catorce metros sesenta centímetros y terrenos de propiedad de los vendedores. Superficie Total: CIENTO SIETE METROS CUADRADOS SESENTA DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Línea	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	810 22/08/1980	1
Compra Venta	Compraventa	810 22/08/1980	823

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: viernes, 29 de agosto de 1980
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 810 Número de Repertorio: 1.547
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de agosto de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui

Certificación impresa por: MIREC

Ficha Registral: 46969

Página: 1 de 1



b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000001448	Lopez Chavez Pedro Jaime
Vendedor	80-0000000003991	Delgado Delgado Jose Ricardo

Estado Civil	Domicilio
Casado(*)	Manta
Soltero	Manta

2.2 Compraventa

Inscrito el: martes, 17 de mayo de 1983

Tomo: 1 Folio Inicial: 823 - Folio Final: 824

Número de Inscripción: 503 Número de Repertorio: 801

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de mayo de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones: Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Targu del Cantón Manta.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-01520407	Sornoza Lour Maria Alejandrina
Vendedor	80-0000000009143	Ayala Cruz Maria
Vendedor	80-0000000059372	Lopez Chavez Pedro Jaime

Estado Civil	Domicilio
(Ninguno)	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	810	29-ago-1980	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:54:02 del viernes, 05 de septiembre de 2014

A petición de:

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abel Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 46969

Página: 2 de 2